

Guayaquil, 2 de Agosto de 1996.

Bal/95

Señores

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA, y de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 1995.

Del análisis del Balance General y Cuentas de resultados correspondientes del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1995, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año resultados que a mi juicio son positivos, con una utilidad neta, antes del impuesto a la Renta, que registra la cantidad de S/358.600,00 si consideramos la poca proyección de la empresa en sus operaciones mobiliarias, esperando que en los próximos años se puede aumentar el volumen de sus operaciones.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios. La administración recomienda a la Junta General, que la utilidad se mantenga como utilidad no distribuida a la orden de los socios.

Finalmente, me permito recomendar a los señores socios mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quines integramos la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

atentamente


AB. LIONEL ARIAS GARCIA
Gerente-General

